

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 de la LCSP**

Clave: 000-ES-SI-0203

Páginas: 14

## ÍNDICE

**N.º Expediente: CO-SI-26-002**

**Título: Renovación de licencias de Autocad y suscripción de nuevas licencias.**

### **ANEXOS:**

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

**Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022.**

**Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.**

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 2
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente: CO-TA-26-002**

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato es la renovación de la suscripción individual por 3 años de 6 licencias y la nueva suscripción individual por 3 años de 4 licencias del producto AutoCAD – incluido el conjunto de herramientas especializadas AD Government. La suscripción lleva incluido el soporte anual.

El detalle de las licencias a renovar y la nueva licencia son los indicados en el apartado 2 “Alcance del Suministro” del PPT.

##### 2. División en lotes

El contrato no es susceptible de dividirse en lotes al tratarse de la renovación y adquisición de los derechos de uso de un único tipo de licencia que debe realizarse a través de un único proveedor.

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-SI-0202

##### 4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

48218000-9 Paquetes de software de gestión de licencias

##### 5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación del presente contrato es la Directora de Administración.

#### B. PRECIO, MODIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO.

##### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a 56.160,00, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 11.793,60€, lo que hace un total de 67.953,6 euros (IVA incluido).

##### Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El coste de las licencias que se precisan para atender las necesidades del contrato se ha obtenido directamente del fabricante, y ascienden a 56.160,00 € (sin IVA).

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 3
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

Para el cálculo de este presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el desglose en cuanto a los costes directos e indirectos es el siguiente:

Costes	Importe
Costes directos	42.12,0€
Costes indirectos	14.040.0€
<i>Gastos generales</i>	8087,04€
<i>Beneficio industrial</i>	3.144,96€
Total	56.160€

## 2. Distribución por anualidades

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestario 502551-1.6.7. SISTEMAS DE INFORMACION SMG y 347 MANTENIMIENTO SOFTWARE Y HARDWARE MADRID.

La previsión de ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

	2026	2027	2028	2029
502551-1.6.7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SMG	5.746,12	7.333,33	7.333,33	1.587,22
347- MANTENIMIENTO SOFTWARE Y HARDWARE MADRID	8.922,10	11.386,65	11.386,65	2.464,60

## 3. Sistema de determinación del precio.

El sistema de determinación del precio del contrato es a tanto alzado.

## 4. Posibilidad de modificación:

No se contempla la posibilidad de modificación.

## 5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a de 56.160 euros.

Se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación IVA excluido, ya que no se contemplan modificaciones ni prórrogas al mismo

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 4
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

## 6. Revisión de precios:

No se establece.

## 7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP

No procede.

## C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

### 1. Lugar de ejecución

El contrato se ejecutará en las dependencias del contratista.

### 2. Plazo de ejecución

La duración del contrato será de 36 meses contados a partir del 22 de marzo de 2026 o desde el día siguiente a la formalización del contrato, si esta fuera posterior

### 3. Prórroga/s

No se contempla la posibilidad de prórroga del contrato.

## D. PROCEDIMIENTO

### 1. Forma de tramitación

**Tramitación:** Ordinaria.

**Procedimiento:** Procedimiento abierto simplificado artículo 159.6 de la LCSP.

### 2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No aplica. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

### 3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No aplica. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

### 4. Se admite la presentación de la oferta en papel (un único sobre):

En el presente procedimiento no se permite la presentación de ofertas en papel.

Se presentará un único archivo electrónico o "sobre A" que contendrá tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos como la proposición relativa a los criterios evaluables mediante fórmula.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0203	0	Febrero 2026	5

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6) se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 159.4 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

### 1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se exigen.

### 2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo/Subgrupo/Categoría

No aplica.

### 3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego-Tipo aprobado, la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe de 15.000 euros, valor que no excede de una vez y media el valor estimado del contrato.

#### Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**Empresas de nueva creación:** de acuerdo con lo previsto en el artículo 87.1. b) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 56.200,00€.

#### Forma de acreditación:

Este requisito se acreditará por medio de la póliza o de un certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en los casos que proceda.

### 4. Solvencia técnica y profesional

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de como máximo los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. La suma de los suministros realizados deberá alcanzar al menos los 15.000 €.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0203	0	Febrero 2026	6

Los suministros efectuados se acreditarán mediante la presentación de los certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Empresas de nueva creación:

En aplicación del artículo del artículo 90.4 de la LCSP las empresas de nueva creación, entendiéndose como tal aquellas que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditarán su solvencia técnica y profesional mediante la indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.

**5. Adscripción de medios:**

No se exige.

**6. Nivel de Garantía de Calidad exigido**

No procede, dado el objeto del contrato.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula** No aplica.

2. **¿Se admiten variantes o mejoras?**

No se admiten.

G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

**1. Puntuación máxima oferta económica.**

Se asignará un máximo de **100 puntos** a la oferta más baja, El resto de las ofertas serán valoradas proporcionalmente, de acuerdo con la fórmula recogida en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

El precio es el único criterio evaluable para la adjudicación del contrato dado que el alcance del trabajo está perfectamente definido, no es posible variar los plazos y no se admiten modificaciones

El importe ofertado no podrá superar el presupuesto base de licitación que asciende a 56.160,00€ IVA excluido.

Los licitadores deberán presentar el Anexo de oferta económica debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante legal de la empresa conforme al modelo propuesto en el Anexo 5 del PTCA. Los licitadores ofertarán los precios unitarios, expresados con dos decimales.

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 7
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

**2. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.**

Los establecidos en el pliego tipo.

**3. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.**

No aplica.

H. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información.

I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Se establece la siguiente condición especial de ejecución:

En la ejecución del contrato las comunicaciones formales, documentos, resúmenes, informes, etc. asociadas a los servicios prestados, se realizarán por el contratista en formato digital y se remitirán vía telemática a fin de evitar el uso del papel.

J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

- El contratista deberá estar certificado como partner platinum de AUTODESK, dicha certificación se pondrá a disposición de Enresa en el plazo de máximo de 10 días naturales tras la formalización del contrato.

K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

L. SUBCONTRATACIÓN

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del contrato, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 215 de la LCSP, no habiéndose identificado tareas críticas que limiten la subcontratación.

Se incluirá en la oferta económica, en su caso, información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

M. PENALIDADES.

Además de las establecidas en el pliego tipo, la aplicación del siguiente ANS.

**Acuerdo de nivel de servicio (ANS)**

Enresa impondrá una penalidad de 100 euros por cada día natural y licencia si, por cualquier causa imputable al contratista, no está activa en el plazo indicado en el apartado 4 del PPT.

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 8
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

N. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará anticipadamente al comienzo de cada año del contrato por la anualidad correspondiente a la tercera parte del importe del contrato, tras la presentación por parte del contratista de las evidencias de que ha realizado la renovación de las licencias y éstas se encuentran activas para Enresa.

La ejecución del contrato queda sujeta a los Acuerdos de nivel de servicio (ANS) indicados en el epígrafe M “Penalidades”.

O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No procede

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

P. PLAZO DE GARANTÍA

No procede, atendiendo al objeto del contrato

Q. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

Dpto.comprasinversiones@enresa.es

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 9
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta (\*) *Marcar lo que proceda*:

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

Ha presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP junto con la documentación correspondiente y que no ha recibido requerimiento de subsanación de esta.

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (\*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

6. Que la sociedad que presenta oferta (\*) *Marcar lo que proceda*:

Tiene previsto subcontratar alguna de las tareas objeto del contrato.

NO tiene previsto subcontratar ninguna de las tareas objeto del contrato.

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 10
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

7. Que la sociedad que presenta oferta es una micro- empresa o pequeña y mediana empresa:

- Sí.
- No.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 11
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., con NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 202....

NO APLICABLE

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 12
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\* *Marcar lo que proceda*)

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 13
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por el siguiente importe:

Concepto	Precio MÁXIMO de licitación (€) IVA excluido (Max dos decimales)	Precio OFERTADO (€) IVA excluido (Max dos decimales)
Renovación 6 licencias AutoCAD - including specialized toolsets Government Single-user 3-Year Subscription Renewal y adquisición 4 licencias AutoCAD – including specialized toolsets AD Government New Single-user ELD 3-Year Subscription	56.160,00€	

**NOTA 1:** Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

**NOTA 2:** Las ofertas incluirán todos los costes que graven el suministro (IVA excluido).

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0203	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2026	Página: 14
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

*(En cada caso, se incorporará un modelo con los criterios objetivos correspondientes)*

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....

NO APLICABLE